



H. CONGRESO DEL ESTADO
SÍNTESIS DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
5 DE SEPTIEMBRE DE 2018

I. LISTA DE ASISTENCIA

Asistencia de 7 Diputadas y Diputados.

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 12:21 HORAS

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 132, RELATIVA A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DEL 2018.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<i>7</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>7</i>	<i>Unanimidad</i>

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS

1. De Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor del Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de Marina, un predio con una superficie de 1-00-00 hectáreas (un hectárea, cero, cero áreas, cero, cero centiáreas), propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en el municipio de Padilla, Tamaulipas.
Promovente: Titular del Ejecutivo Estatal
Turno a la Diputación Permanente
2. De Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor del Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de Marina, un predio con una superficie de 4-00-00 hectáreas (cuatro hectáreas, cero, cero áreas, cero, cero centiáreas), propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en el municipio de Camargo, Tamaulipas.
Promovente: Titular del Ejecutivo Estatal
Turno a la Diputación Permanente
3. De Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que de trámite a la iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
Promovente: GP-PAN
Turno a la Diputación Permanente



H. CONGRESO DEL ESTADO SÍNTESIS DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018

VII. DICTÁMENES

1. **Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía municipal, exhorta al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, para que informe las medidas y acciones adoptadas con relación a los créditos que otorgó la administración pública municipal 2013 -2016, a favor de diversos integrantes de la misma, así como el estatus jurídico de dichos créditos.**

Promovente: GP-PAN

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad

2. **Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto por el cual se adicionan sendos segundos párrafos a los Artículos 1°, 13 y 20, de la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas.**

Promovente: Dip. Copitzi Yesenia Hernández García (PRI)

Votación del Dictamen: Aprobado por 4 votos a favor, 2 votos en contra de los Diputados Alejandro Etienne Llano (PRI) y Mónica González García (PRI) y 1 voto en abstención (Dip. Rogelio Arellano Banda (NA)).

3. **Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a la esfera competencial, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado para que, a través de las instancias competentes, se realicen los convenios respectivos, con la finalidad de que las instituciones de educación media superior y superior que cuenten con carreras técnicas, mediante la prestación de servicios, aseguren el mantenimiento mayor de los centros educativos de nivel básico de la Entidad; así como para que, con base en la disponibilidad presupuestal, en dichos convenios se establezca un apoyo económico para la alimentación y transporte para los prestadores de servicios; además de que tales actividades sean tomadas en cuenta como servicio o práctica para su conclusión educativa.**

Promovente: Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad

4. **Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes exhorta, a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, a fin de que en el próximo Presupuesto de Egresos, considere la inclusión de un fondo para atender desastres naturales en la entidad.**

Promovente: GP-PAN

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad



**H. CONGRESO DEL ESTADO
SÍNTESIS DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
5 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a sus respectivos ámbitos de competencia, exhorta al Titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que realice los estudios académicos, técnicos y administrativos necesarios para la implementación de un programa de Iniciación Musical en las escuelas primarias de la Entidad, a partir del ciclo escolar más próximo a la aprobación del presente.

Promovente: Dip. Irma Amelia García Velasco (PRI)

Votación del Dictamen: Aprobado por 6 votos a favor y 1 voto en contra (Dip. Rogelio Arellano Banda (NA)).

6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto su esfera comercial, realiza un atento exhorto respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, para que realice los estudios administrativos y financieros a efecto de que, con base a ellos, se considere a todo el territorio del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, como región o franja fronteriza, a fin de que apliquen los beneficios fiscales y aduanales para su población.

Promoventes: Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza y la Dip. Copitzi Yesenia Hernández García (PRI).

Votación del Dictamen: Aprobado por Unanimidad

VIII. ASUNTOS GENERALES.

Diputado participante	Tema
<p><i>Dip. Alejandro Etienne Llano</i></p>	<p><i>Hizo un pronunciamiento con relación a la declaración que en días recientes hizo público la Federación de Asociaciones de Abogados de Tamaulipas, dirigido a los titulares de los tres poderes del Estado, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y a la opinión pública, por el cual expresan su preocupación y enérgico rechazo en torno a la situación que viven sus agremiados Martín Lozano Méndez y Pedro González Aranda, en su carácter de abogados defensores en uno de los casos penales en el Estado.</i></p> <p><i>La Federación manifestó que los referidos profesionistas del derecho tienen motivos fundados para creer que podrían ser detenidos</i></p>



H. CONGRESO DEL ESTADO
SÍNTESIS DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
5 DE SEPTIEMBRE DE 2018

	<p><i>arbitrariamente como una forma de presión, para obstaculizar o impedir su labor como abogados defensores.</i></p> <p><i>A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional hace un llamado al Procurador para que por los conductos legales idóneos, se investigue esta denuncia pública, se deslinden responsabilidades, y, en su caso, se tomen las medidas administrativas y se apliquen las sanciones que corresponda.</i></p>
--	---

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN A LAS 14:26 HORAS

Se convoca para la Sesión de la Diputación Permanente, el día lunes 10 de septiembre del presente año, a partir de las 16:00 horas.